



SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
416/24

108

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 AGO. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/5000 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 28 de setiembre de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial la concurrencia de la Sra. María José González, a la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América, del 1 al 5 de octubre de 2023, a fin de acompañar al entonces Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería quien participó del "Hydrogen Americas 2023 Summit & Exhibition", y participó de audiencias con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Comercio de Estados Unidos;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Washington - Montevideo por un valor de hasta U\$S 2.093 (dólares estadounidenses dos mil noventa y tres con 00/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 2.499 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de 28 de setiembre de 2023, dictada por la Prosecretaria de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

3007129

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/5000 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 28 de setiembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Washington - Montevideo la suma total U\$S 2.499 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100).*-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

NR


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República